

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Amparo Abadanes Chiverto.
Vocales: Doña María del Carmen Alonso Carro, don José María Coto Calleja, don Manuel Pérez Benito y doña María Asunción Roca Garcerán.

Tribunal número 2

Tribunal Titular:

Presidente: Don Manuel Rivas Navarro.
Vocales: Don Angel Heras Mateos, don Guillermo Montero Fernández, doña Soledad Gil Hernández y doña Julia Martínez Torales.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña María de los Angeles Lozano Martínez.
Vocales: Doña Felisa García Sebastián, doña Concepción Ramos Fernández-Torrecilla, doña María Luz Ribera Canel y doña María Dolores Sánchez García-Brozales.

ESPECIALIDAD: TALLER DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Tribunal número 1

Tribunal Titular:

Presidenta: Doña Cristina Jaime González.
Vocales: Doña Isabel María Covián Alonso, doña María Teresa Sánchez Galán, doña María Dolores Benito Arroyo y doña Isabel Crespo Giménez.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Juana María Velasco González.
Vocales: Doña Carmen Molina Moreno, doña María del Carmen Revenga Gómez, doña Fernanda Rodríguez Martín y doña María de los Angeles Buendía Garzón.

Tribunal número 2

Tribunal Titular:

Presidenta: Doña María Cruz Sánchez Sánchez.
Vocales: Doña Cándida Borrue García, doña Lourdes Casado González, doña María Azucena Ortega Araguzo y don Inmaculado Cano Panach.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Encarnación Molina Moreno.
Vocales: Doña Sara Pérez Cristóbal, doña Yolanda Gómez Redondo, doña María Berlanga Expósito y doña Alejandra Naharro Ruiz.

15318 *ORDEN de 10 de junio de 1991 por la que se convoca a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

De conformidad con la legislación vigente, y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión del día 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio).

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DE LA ALTA INSPECCIÓN
Servicio de Inspección Técnica de Educación

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid.

Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Zaragoza

Puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Inspección Técnica. Número: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 970.368 pesetas. Localidad: Zaragoza. Grupo: (1).

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Puesto de trabajo: Vicesecretario general de Personal y Asuntos Generales. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

MINISTRO

Secretaría

Puesto de trabajo: Secretaria del Ministro. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid.

(1) Funcionarios del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y Personal Docente no Universitario de los grupos A y B que hayan accedido a la Función Inspectora por concurso de méritos. Claves A15 y AC18 de la relación de puestos de trabajo del Departamento.

15319 *RESOLUCION de 11 de junio de 1991, de la Comisión de Selección de los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño de la especialidad de Procedimientos de Ilustración del Libro, por la que se determina el comienzo de las actuaciones de los aspirantes, su distribución por Tribunales y lugares de actuación.*

De conformidad con el apartado 6.1.3 de la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24) por la que se convocó procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de artes Plásticas y Diseño de la especialidad de Procedimientos de Ilustración del Libro, se hace pública la fecha de comienzo de las actuaciones de los aspirantes, su distribución por Tribunales y la citación de los que deben actuar en los primeros días, según se indica en el anexo a la presente Resolución.

En el acto de presentación ante el Tribunal, los aspirantes deberán exhibir el documento nacional de identidad.

El aspirante que no asista al llamamiento único del Tribunal será excluido de los procedimientos selectivos.

Madrid, 11 de junio de 1991.-El Presidente de la Comisión de Selección, José María Sainz Ruiz.

ANEXO

Tribunal de Procedimientos de Ilustración del Libro

Comienzo de las actuaciones de los aspirantes: Fecha, 25 de junio de 1991; hora, las diecisiete.

Lugar: Avenida Ciudad de Barcelona, 25, Madrid.

Actuarán ante este Tribunal todos los aspirantes de ingreso y accesos. Quedan convocados todos los aspirantes, para la realización de las pruebas individuales, el día 25 de junio de 1991.

15320 *RESOLUCION de 11 de junio de 1991, de la Comisión de Selección de los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño de la especialidad de Elementos Constructivos, por la que se determina el comienzo de las actuaciones de los aspirantes, su distribución por Tribunales y lugares de actuación.*

De conformidad con el apartado 6.1.3 de la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24) por la que se convocó procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño de la especialidad de Elementos Constructivos, se hace pública la fecha de comienzo de las actuaciones de los aspirantes, su distribución por Tribunales y la citación de los que deben actuar en los primeros días, según se indica en el anexo a la presente Resolución.

En el acto de presentación ante el Tribunal los aspirantes deberán exhibir el documento nacional de identidad.

El aspirante que no asista al llamamiento único del Tribunal será excluido de los procedimientos selectivos.

Madrid, 11 de junio de 1991.-El Presidente de la Comisión de Selección, Miguel Angel Muñoz-Cuellar Pernía.